



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

ACTA 9

ACTA DE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 3/2014 DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA Y DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2014 Y DE SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR DE LA EMPRESA TALHER, S.A. DEL "EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE A LA PLANTA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE OGÍJARES" (EXPT: SEPABI-0313).

Asistentes:

- **Presidenta:** D^a Elena Ayllón Blanco, Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento.
- **Secretaria:** D^a María Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento.
- **Vocales:**
 - D. Ángel Martín-Lagos Carreras, Asesor Jurídico del Ayuntamiento.
 - D^a. Libertad López Garrido, Técnica de Medio Ambiente.
 - D. Antonio Castro Barranco, Secretario del Ayuntamiento.

Siendo las 13 horas del día 4 de junio de 2014, en la sede del Ayuntamiento de Ogíjares se reúnen los asistentes anteriormente reseñados a puerta cerrada, a fin de proceder a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria y que son los siguientes:

- 1º. Toma de conocimiento de la resolución 3/2014 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Diputación de Granada, de fecha 30 de mayo de 2014 por la cual se estima el recurso especial en materia de contratación interpuesto por D. José Javier Valderas Alvarado, en representación de la empresa TALHER, S.A. contra el acuerdo de 2 de abril de 2014 de la Mesa de Contratación por el que se le excluye de la licitación del "contrato de servicios de recogida y transporte a la planta de los residuos sólidos generados en el municipio de Ogíjares" (Expte: SEPABI-03313).
- 2º. Toma de conocimiento de la Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 3 de junio de 2014 por la que se ordena:
 - Retrotraer las actuaciones del procedimiento de licitación del contrato de servicios de recogida y transporte a la planta de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Ogíjares (Expte:SEPABI-0313) al momento anterior a la exclusión de la empresa licitadora TALHER,S.A.
 - Ordenar a la Mesa de Contratación que proceda a la valoración efectiva de la oferta presentada por TALHER, S.A. en lo que respecta a su Propuesta técnica, mediante la aplicación de los criterios que dependen de un juicio de valor previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; tras lo cual deberá procederse a la apertura de su proposición económica.

Ambas resoluciones se acompañan como Anexo al presente Acta sin perjuicio de que queden incorporadas al expediente administrativo.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

En consecuencia, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de ambas resoluciones, debe proceder a la valoración de la proposición técnica de la empresa TALHER, S.A. por lo cual por UNANIMIDAD de sus miembros asistentes acuerda:

Primero.- Hacer entrega, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2º del art. 27 del Real Decreto 817/2009 de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, de los documentos presentados por la empresa TALHER, S.A. a la Técnica de Medio Ambiente, Dª. Libertad López Garrido, encargada de la valoración de la documentación técnica.

Segundo.- Solicitar a la citada vocal informe técnico de valoración conforme a los criterios de valoración establecidos en el pliego.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas 25 minutos del día de la fecha.

PRESIDENTA

Fdo. Elena Ayllón Blanco

VOCAL

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

VOCAL

Fdo. Libertad López Garrido

VOCAL

Fdo. Antonio Castro Barranco

LA SECRETARIA

Fdo. Mª Luisa Martín Cabrera